

PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2017 – 2024

EL PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2017 – 2024

15. EL PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2017 – 2024

A partir del diagnóstico y de la reflexión estratégica realizada, se ha elaborado el Plan de Acción Local 2017-2024.

El Plan de Acción Local 2017-2024, que **constituye el primer ciclo de la estrategia** LEGAZPI KLIMA 2030, se formula con una **vigencia temporal de 8 años**. Con este plazo se pretende que pueda constituir un instrumento de planificación ajustado a los plazos reales de desarrollo y ejecución de acciones a corto, a medio y a largo plazo.

16. ESTRUCTURA

El plan se estructura en tres niveles:

7 líneas estratégicas

22 programas

72 acciones

Cada una de las acciones se ha caracterizado de acuerdo, al menos, a los siguientes descriptores:

- **Descripción de la acción:** Definición y caracterización básica de la acción que aporte los elementos mínimos necesarios para su posterior ejecución y también para la evaluación posterior de ésta.
- **Responsable:** Principal área del ayuntamiento y/o entidad implicada en la ejecución o implantación de la acción.
- **Plazo:** Periodo máximo en el que se tendrá que haber realizado o implantado la acción, pudiendo ser corto (1er-2º año), medio (3er-4º año) o largo (5º-8º año).
- **Frecuencia:** Frecuencia propuesta para la realización de la acción.
- **Prioridad:** Indica el nivel de prioridad de la acción (alta, media, baja) en función de su incidencia ambiental, social o económica.
- **Coste:** Coste estimado para ejecutar o implantar la acción.
- **Concurrencia con el Plan de Adaptación al cambio climático:** Indica si la acción se incluye en el Plan de Adaptación al Cambio Climático.

17. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. ESPACIO URBANO ACOGEDOR Y TERRITORIO DIVERSO Y CON CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN

P.1.1. Introducir criterios de cambio climático, adaptación y sostenibilidad en el planeamiento urbano

1.1.1. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana incorporando los criterios de sostenibilidad y de adaptación al Cambio Climático

1.1.2. Realizar un plan para identificar y proteger las zonas residenciales bajo riesgo climático

1.1.3. Fomentar la colaboración interinstitucional para revitalizar los recursos industriales existentes en el municipio.

1.1.4. Desarrollar un plan de adaptación ante los riesgos climáticos de las infraestructuras del municipio

1.1.5. Incluir los criterios de arquitectura bioclimáticos en los Planes de Urbanismo y Vivienda

1.1.6. Estudiar la posibilidad de implantar tejados verdes en los edificios municipales.

1.1.7. Elaboración y desarrollo de planes de reurbanización integral de barrios

P.1.2. Poner en valor y conservar la biodiversidad, así como los elementos con interés ecológico. Impulsar la conservación de la biodiversidad

1.2.1. Desarrollar un Plan Innovador de Jardinería, para integrar la biodiversidad y los ecosistemas en el municipio

1.2.2. Realizar acciones formativas sobre la biodiversidad dirigidas al personal técnico y político del ayuntamiento

1.2.3. Aprovechar el potencial natural de Legazpi para fomentar el bienestar de las personas

P.1.3. Realizar una gestión forestal sostenible

1.3.1. Gestión forestal sostenible y ampliación del área de ocio de Ardanbideta

1.3.2. Gestión forestal sostenible y valorización paisajística del monte Arraseta

1.1.1. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana incorporando los criterios de sostenibilidad y de adaptación al Cambio Climático				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.1. ESPACIO URBANO ACOGEDOR Y TERRITORIO DIVERSO Y CON CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN.			
PROGRAMA	P.1.1. Introducir criterios de cambio climático, adaptación y sostenibilidad en el planeamiento urbano			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo de esta acción es proponer criterios de sostenibilidad así como de adaptación y lucha contra el cambio climático en el momento en que se revise el Plan General de Ordenación Urbana.</p> <p>Se analizará la conveniencia de aplicar criterios de sostenibilidad del tipo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - priorizar la reutilización de suelos ya artificializados antes de artificializar nuevos - instalación de fachadas y tejados verdes - criterios de ecodiseño - tener en cuenta los resultados del mapa de ruido - valorar la incorporación de tipos residenciales novedosos que den respuesta a necesidades emergentes (Cohousing, por ejemplo) - valorar la necesidad de creación de corredores ecológicos - Tener en consideración el diagnóstico de vulnerabilidad al cambio climático en el momento de realizar el PGOU - Incorporar la visión de género - Considerar el envejecimiento poblacional 				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste aproximado	180.000,00 €
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Urbanismo. Ane Mendinueta.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Gestión municipal hacia la sostenibilidad			

1.1.2. Realizar un plan para identificar y proteger las zonas residenciales bajo riesgo climático				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.1. ESPACIO URBANO ACOGEDOR Y TERRITORIO DIVERSO Y CON CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN.			
PROGRAMA	P.1.1. Introducir criterios de cambio climático, adaptación y sostenibilidad en el planeamiento urbano			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo de esta acción es desarrollar un plan en el que se identifiquen las áreas residenciales que pueden sufrir impactos debidos al cambio climático, para después desarrollar un plan de protección de las mismas.</p> <p>Para ello, en primer lugar, se identificarán los impactos del cambio climático (inundaciones, precipitaciones intensas, olas de calor, etc.) que puedan afectar a Legazpi y se establecerá qué impactos tienen prioridad (deslizamiento de tierras, escasez de agua, etc.). Después, se identificarán y estudiarán las áreas que estén en riesgo de sufrir estos impactos con la ayuda de personal técnico entendido en la materia, así como con agencias que ofrezcan información relacionada (URA, Agencia del agua, por ejemplo). Para terminar, tras la recogida de la información, se realizará el plan para proteger estas áreas residenciales.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Urbanismo. Ane Mendinueta.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Planificación y diseño urbanístico			

1.1.3. Fomentar la colaboración interinstitucional para revitalizar los recursos industriales existentes en el municipio.				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.1. ESPACIO URBANO ACOGEDOR Y TERRITORIO DIVERSO Y CON CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN.			
PROGRAMA	P.1.1. Introducir criterios de cambio climático, adaptación y sostenibilidad en el planeamiento urbano			
DESCRIPCIÓN:				
<p>Esta acción persigue la reutilización de antiguos suelos dedicados a actividades económicas y que actualmente no se utilizan. Esto es especialmente urgente en el caso de grandes áreas industriales en desuso.</p> <p>Para ello se plantea impulsar la creación de mecanismos que incluyan a las instituciones afectadas y los dueños de los terrenos. Se deberá definir su composición, objetivos, modo de funcionamiento.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Urbanismo. Ane Mendinueta.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Planificación y diseño urbanístico			

1.1.4. Desarrollar un plan de adaptación ante los riesgos climáticos de las infraestructuras del municipio				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.1. ESPACIO URBANO ACOGEDOR Y TERRITORIO DIVERSO Y CON CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN.			
PROGRAMA	P.1.1. Introducir criterios de cambio climático, adaptación y sostenibilidad en el planeamiento urbano			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo de esta acción es preparar el municipio de Legazpi ante las olas de calor. Para ello, se analizará cómo afectan las olas de calor a los diferentes grupos sociales, teniendo en cuenta la edad, etc.</p> <p>Para el desarrollo de esta acción se darán los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Definir los recursos necesarios para hacer frente a las olas de calor, teniendo en cuenta diferentes grupos sociales. -Realizar un análisis y planificación para incorporar estos recursos al municipio. 				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Urbanismo. Ane Mendinueta.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Planificación y diseño urbanístico			

1.1.5. Incluir los criterios de arquitectura bioclimáticos en los Planes de Urbanismo y Vivienda				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.1. ESPACIO URBANO ACOGEDOR Y TERRITORIO DIVERSO Y CON CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN.			
PROGRAMA	P.1.1. Introducir criterios de cambio climático, adaptación y sostenibilidad en el planeamiento urbano			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo de esta medida es ayudar a reducir los impactos relacionados con los edificios urbanos y con el consumo energético, utilizando la menor cantidad posible de recursos naturales. Para ello, se prevé la redacción de ordenanzas relacionadas con la construcción y rehabilitación de edificios sostenibles.</p> <p>Para desarrollar esta acción se tendrán que llevar a cabo los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Analizar las ordenanzas que estén en funcionamiento en otros municipios y mancomunidades para conocer si serían adecuadas para Legazpi. Estas ordenanzas pueden ser para la rehabilitación de edificios o para los de obra nueva. -Escribir las ordenanzas. 				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Largo (5-8 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Urbanismo. Ane Mendinueta.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Planificación y diseño urbanístico			

1.1.6. Estudiar la posibilidad de implantar tejados verdes en los edificios municipales.				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.1. ESPACIO URBANO ACOGEDOR Y TERRITORIO DIVERSO Y CON CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN.			
PROGRAMA	P.1.1 Introducir criterios de cambio climático, adaptación y sostenibilidad en el planeamiento urbano			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo de esta medida es realizar el análisis de la viabilidad de implementación de los tejados verdes en edificios municipales. Para ello, se analizarán las condiciones necesarias para la implantación de los tejados verdes en los edificios municipales.</p> <p>Para desarrollar esta medida se darán los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar aquellos edificios municipales en los que se puedan instalar tejados verdes y elegir uno. -Examinar la eficiencia energética del edificio sin tejado verde (mediante medición, si es posible) y las mejoras que ocasionaría la implementación del tejado verde. -De ser viable, cambiar el tejado. 				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Urbanismo. Ane Mendinueta.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Planificación y diseño urbanístico			

1.1.7. Elaboración y desarrollo de planes de reurbanización integral de barrios			
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.1. ESPACIO URBANO ACOGEDOR Y TERRITORIO DIVERSO Y CON CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN.		
PROGRAMA	P.1.1. Introducir criterios de cambio climático, adaptación y sostenibilidad en el planeamiento urbano		
DESCRIPCIÓN:			
<p>El objetivo de esta medida es la reurbanización integral de los barrios de Legazpi, teniendo en cuenta un punto de vista integral.</p> <p>Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes criterios: sostenibilidad, accesibilidad, inclusividad, eficiencia energética y cambio climático. Estos criterios se tratarán de tener en cuenta tanto en la urbanización, como en los propios edificios, para que el barrio no pierda su identidad unificada. Para el desarrollo de esta acción se darán los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Escribir los planes de reurbanización de los barrios. Será importante establecer de manera adecuada las etapas y fases de los planes. -Realizar procesos de participación con las personas habitantes en los barrios mientras se hace la redacción de estos planes. -Destinar una partida de dinero anual para poder realizar la medida. -Buscar líneas de financiación para la realización de las intervenciones en su integridad. 			
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Continua
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Pendiente de valorar (-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Urbanismo. Ane Mendinueta.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación
COMPROMISO DE AALBORG	Planificación y diseño urbanístico		

1.2.1. Desarrollar un Plan Innovador de Jardinería, para integrar la biodiversidad y los ecosistemas en el municipio				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.1. ESPACIO URBANO ACOGEDOR Y TERRITORIO DIVERSO Y CON CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN.			
PROGRAMA	P.1.2. Poner en valor y conservar la biodiversidad, así como los elementos con interés ecológico. Impulsar la conservación de la biodiversidad			
DESCRIPCIÓN:				
<p>Desarrollar un Plan Innovador de Jardinería, impulsando las opciones para acoger en el municipio la biodiversidad y los ecosistemas para mejorar la apariencia del municipio por un lado; y por el otro, para promocionar la presencia de especies que tengan gran utilidad teniendo en cuenta la perspectiva climática, esto es, que den sombra, especies resilientes, etc.</p> <p>Tener en cuenta condiciones de respeto por el medio ambiente en los contratos de jardinería.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Desarrollo rural. Jone Azpeitia.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Planificación y diseño urbanístico			

1.2.2. Realizar acciones formativas sobre la biodiversidad dirigidas al personal técnico y político del ayuntamiento				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.1. ESPACIO URBANO ACOGEDOR Y TERRITORIO DIVERSO Y CON CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN.			
PROGRAMA	P.1.2. Poner en valor y conservar la biodiversidad, así como los elementos con interés ecológico. Impulsar la conservación de la biodiversidad			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo de esta medida es dar formación a los concejales y personal técnico del ayuntamiento acerca de la importancia de la biodiversidad en diferentes áreas. Enseñar en qué tiene influencia (regulación del clima, erosión del suelo, polinización, salud,...) y reflexionar acerca de lo que se puede hacer desde el ayuntamiento para poder cuidarla. A la hora de realizar esta acción, se analizarán estas temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuándo realizar esta acción. Se considera adecuado antes de comenzar con el PGOU y en cada mandato. -Establecer los cargos o personas que recibirán la formación. -Relacionarla con algún tema en concreto: PGOU, otra acción que esté anticipado que se vaya a realizar (erradicación de especies, actuaciones en el río,...) -Estudio de la necesidad de invitar a personas entendidas en la materia. -Se tendrá en cuenta el Cuaderno nº15 de Udalsarea 21"La gestión y conservación de la biodiversidad desde el ámbito local. Diagnóstico, acciones y herramientas". 				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Cuatrienal	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste indirecto	400,00 €
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Desarrollo rural. Jone Azpeitia.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Gestión municipal hacia la sostenibilidad			

1.2.3. Aprovechar el potencial natural de Legazpi para fomentar el bienestar de las personas				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.1. ESPACIO URBANO ACOGEDOR Y TERRITORIO DIVERSO Y CON CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN.			
PROGRAMA	P.1.2. Poner en valor y conservar la biodiversidad, así como los elementos con interés ecológico. Impulsar la conservación de la biodiversidad			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo de esta acción es mejorar el bienestar de las personas aprovechando el potencial de la naturaleza que ofrece el municipio o los alrededores de Legazpi. Para ello, se proponen ofrecer diferentes actividades en la naturaleza dirigidas a público de distintas edades y necesidades. Así, se pueden llevar a cabo actividades de este tipo, sin ser excluyentes de otras que puedan surgir más adelante:</p> <ul style="list-style-type: none"> _ Promocionar el camino Ignaciano. _ Realizar actividades educación ambiental e interpretación del paisaje con los centros escolares. _ Organizar actividades en la naturaleza en familia, como rutas de montaña, avistamiento de fauna, etc. _ Organizar actividades en la naturaleza especialmente orientadas a la población de más edad de Legazpi, poniendo un especial hincapié en el envejecimiento activo y saludable. 				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Medio Ambiente. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Recursos naturales comunes			

1.3.1. Gestión forestal sostenible y ampliación del área de ocio de Ardanbideta				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.1. ESPACIO URBANO ACOGEDOR Y TERRITORIO DIVERSO Y CON CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN.			
PROGRAMA	P.1.3. Realizar una gestión forestal sostenible			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El Ayuntamiento de Legazpi ha revisado recientemente el Plan de Gestión Forestal Sostenible para los terrenos municipales.</p> <p>La superficie de pino laricio (9/36) situada a la izquierda de la pista que sale del refugio de Lakiola hacia Deskarga tiene 52 años. Se plantearon 3 alternativas al Foro y éste, teniendo en cuenta que la vocación de este espacio está ligada al ocio, propuso que se vayan cortando los pinos poco a poco y que vaya acabando como prado, dando tiempo a su vez a que alrededor se vayan generando zonas de sombra.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Largo (5-8 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Desarrollo rural. Jone Azpeitia.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Recursos naturales comunes			

1.3.2. Gestión forestal sostenible y valorización paisajística del monte Arraseta				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.1. ESPACIO URBANO ACOGEDOR Y TERRITORIO DIVERSO Y CON CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN.			
PROGRAMA	P.1.3. Realizar una gestión forestal sostenible			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El Ayuntamiento de Legazpi ha revisado recientemente el Plan de Gestión Forestal Sostenible para los terrenos municipales.</p> <p>Respecto al monte de Arraseta se contrastaron diversas opciones con el Foro de participación ciudadana de la Agenda 21, teniendo en cuenta que en Arraseta el impacto paisajístico y visual que puedan tener las diferentes alternativas cobra mucha relevancia.</p> <p>Se optó por la opción de ir repoblando por lotes, con 2 matices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de repoblar optar en lo posible por frondosas. - Y antes de elegir las especies a incluir y su combinación hacer un ejercicio de visualización buscando la mejor combinación de especies, desde el punto de vista del paisaje. <p>Finalmente quedó recogido como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • U.A.1: Superficie actual de Pino radiata se sustituirá en 2023 por Roble • U.A.2: Superficie actual de Pino radiata se sustituirá en 2026 por Abedul. • U.A.3: Superficie actual de Pino radiata se sustituirá en 2029 por Haya. • U.A.4: superficie actual de Pino radiata se sustituirá en 2032 por Roble americano. • U.A.5: superficie actual de Pino radiata se sustituirá en 2032 por Cerezo. • U.A.6: superficie actual de Pino radiata se sustituirá en 2032 por Roble americano. 				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Largo (5-8 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Desarrollo rural. Jone Azpeitia.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Recursos naturales comunes			

18. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. MUNICIPIO ENERGÉTICAMENTE RESPONSABLE Y EFICIENTE Y CON UNA MOVILIDAD AMIGABLE

P.2.1. Fomentar los proyectos de energía renovable en el municipio

- 2.1.1. Realizar un análisis para determinar las posibilidades de utilizar energías renovables locales en el municipio
- 2.1.2. Realizar un análisis para fomentar los proyectos comunitarios en el campo de las energías renovables
- 2.1.3. Implantación de un sistema de gestión comarcal y creación de la figura del gestor energético

P.2.2. Fomentar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía

- 2.2.1. Difundir las medidas fiscales existentes para fomentar las energías renovables y la eficiencia energética
- 2.2.2. Desarrollar un plan de revisión y optimización del sistema de alumbrado público
- 2.2.3. (SMART) Monitorización de los consumos energéticos de instalaciones que sean grandes consumidoras de energía
- 2.2.4. Promover la eficiencia energética en los edificios municipales.
- 2.2.5. Desarrollar acciones de sensibilización a la ciudadanía acerca de eficiencia energética.
- 2.2.6. Calcular y reducir las emisiones municipales
- 2.2.7. Desarrollar un análisis de pobreza energética en el municipio y desarrollar un protocolo de actuación

P.2.3. Promocionar la movilidad sostenible

- 2.3.1. Implementar las acciones del Plan de Movilidad Sostenible de Legazpi

2.1.1. Realizar un análisis para determinar las posibilidades de utilizar energías renovables locales en el municipio			
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.2. MUNICIPIO ENERGÉTICAMENTE RESPONSABLE Y EFICIENTE Y CON UNA MOVILIDAD AMIGABLE		
PROGRAMA	P.2.1. Fomentar los proyectos de energía renovable en el municipio		
DESCRIPCIÓN:			
<p>Potenciar la generación de energía a través del uso de energías renovables (energía solar fotovoltaica, geotermia, biomasa, district heating) en edificios municipales de Legazpi. A través del Plan Energético Comarcal (PEC), se han identificado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar energía fotovoltaica para autoconsumo. - Implantación de sistemas de calefacción y producción de ACS por geotermia en edificaciones de nueva construcción o en reformas totales de edificios existentes. - Estudiar la implantación de sistemas district heating con calderas de biomasa en zonas con edificios públicos próximos. - Promover la autogestión térmica mediante el uso de biomasa, y más en concreto, evaluando el potencial de aprovechamiento de la masa forestal de la comarca. <p>Todos estos proyectos se realizarán tras llevar a cabo un proyecto de viabilidad y un diseño detallado de los sistemas a emplear. Así mismo, se llevarán a cabo en los edificios identificados como adecuados en el PEC.</p>			
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Anual
PRIORIDAD	Media	COSTE	Pendiente de valorar (-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Obras y servicios. Alonso Francés.	CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación
COMPROMISO DE AALBORG	Recursos naturales comunes		

2.1.2. Realizar un análisis para fomentar los proyectos comunitarios en el campo de las energías renovables				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.2. MUNICIPIO ENERGÉTICAMENTE RESPONSABLE Y EFICIENTE Y CON UNA MOVILIDAD AMIGABLE			
PROGRAMA	P.2.1. Fomentar los proyectos de energía renovable en el municipio			
DESCRIPCIÓN:				
Realizar un análisis acerca de los proyectos comunitarios a impulsar en el campo de las energías renovables, mediante convenios o tasas que fomenten la participación, el desarrollo local y la soberanía energética.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Largo (5-8 años)	FRECUENCIA	Anual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Obras y servicios. Alonso Francés.	CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación	
COMPROMISO DE AALBORG	Recursos naturales comunes			

2.1.3. Implantación de un sistema de gestión comarcal y creación de la figura del gestor energético				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.2. MUNICIPIO ENERGÉTICAMENTE RESPONSABLE Y EFICIENTE Y CON UNA MOVILIDAD AMIGABLE			
PROGRAMA	P.2.2. Fomentar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo es llevar un control y seguimiento de los consumos energéticos de las dependencias municipales, para controlar los gastos y desviaciones energéticas e implementar medidas de eficiencia energética.</p> <p>Para ello, es indispensable disponer de una figura interna encargada de impulsar las acciones prácticas de ahorro energético y energías renovables en los diferentes centros municipales, así como de conocer y transmitir sus datos energéticos, además de coordinar y gestionar el programa de acciones, que llamaremos gestor energético municipal. El gestor energético comarcal será el responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo un seguimiento y control de las pólizas de electricidad, potencia contratada, energía reactiva, consumos energéticos y costes. - Definir protocolos de uso de instalaciones energéticas de los equipamientos y definir el horario de funcionamiento de los equipos al uso real de las instalaciones. - Adaptar el manual de buenas prácticas a las instalaciones y hacerlo llegar a los trabajadores y usuarios del centro. - Solicitar ofertas a las comercializadoras de libre mercado para ofrecer un mejor precio. - Asesorar a los técnicos municipales en la puesta en marcha de nuevas instalaciones. - Asesorar y gestionar subvenciones energéticas. - Asesorar y dar apoyo técnico a los ciudadanos que soliciten asesoramiento energético. - Analizar la posibilidad de hacer contratos que ofrezcan energía eléctrica de origen 100% renovable <p>En la acción se propone la creación de la figura de gestor energético dentro de la estructura de UGGASA.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	UGGASA. Itziar Salaberria.	CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación	
COMPROMISO DE AALBORG	Gestión municipal hacia la sostenibilidad			

2.2.1. Difundir las medidas fiscales existentes para fomentar las energías renovables y la eficiencia energética				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.2. MUNICIPIO ENERGÉTICAMENTE RESPONSABLE Y EFICIENTE Y CON UNA MOVILIDAD AMIGABLE			
PROGRAMA	P.2.2. Fomentar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía			
DESCRIPCIÓN:				
<p>En la actualidad, el Ayuntamiento de Legazpi ofrece beneficios fiscales por la compra de vehículos que contaminen menos y por la instalación de energías renovables. El objetivo de esta medida es dar a conocer estos beneficios.</p> <p>Para ello, se recogerá toda la información disponible y se explicará de manera sencilla y mediante ejemplos. Se analizará qué canales de comunicación utilizar (revista municipal, página web, envío de cartas a los hogares, charlas,...), cuáles son los colectivos prioritarios a los que llegar y se establecerá el calendario para realizar las labores de comunicación.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Anual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Coste indirecto	100,00 €
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Medio Ambiente. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación	
COMPROMISO DE AALBORG	Consumo y formas de vida responsables			

2.2.2. Desarrollar un plan de revisión y optimización del sistema de alumbrado publico				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.2. MUNICIPIO ENERGÉTICAMENTE RESPONSABLE Y EFICIENTE Y CON UNA MOVILIDAD AMIGABLE			
PROGRAMA	P.2.2. Fomentar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo es reducir los consumos energéticos asociados al alumbrado público.</p> <p>_ Se propone sustituir el alumbrado con tecnología de descarga por luminarias led. Actualmente las luminarias que se proponen sustituir son las siguientes: 1.281 luminarias con una potencia estimada de 147kW.</p> <p>_ Se propone instalar un sistema de control remoto punto a punto. Este tipo de tecnología, nos permite realizar un control remoto por luminaria y una monitorización de su consumo. Para ello, debe llevar asociado un nodo de comunicación para poder enlazarse con el sistema central a través del cableado eléctrico de alimentación de la propia luminaria. Cada luminaria tiene capacidad de conexión para diferentes elementos IP (sensores, megafonía, detección, video, paneles informativos, etc.) que envían los datos por el nodo de comunicación de la propia luminaria. Al abarcar el alumbrado público la totalidad de un municipio es la plataforma ideal, a partir de la cual, desarrollar una Smart City. Las Smart cities son ciudades en las que las infraestructuras están dotadas de soluciones tecnológicamente avanzadas que facilitan la interacción del ciudadano con los elementos urbanos, haciendo su vida más cómoda, más participativa y más social.</p> <p>_ Realizar un mapa lumínico de las calles del municipio para poder evaluar las zonas conflictivas y tener un punto de referencia con el cual poder comparar los resultados una vez realizadas las sustituciones. Según se vayan realizando modificaciones del alumbrado será conveniente medir el nuevo resultado y ajustar el nivel lumínico en las zonas con exceso o defecto de iluminación mediante el sistema de telegestión punto a punto.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Largo (5-8 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste aproximado	27.680,00 €
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Obras y servicios. Alonso Francés.	CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación	
COMPROMISO DE AALBORG	Gestión municipal hacia la sostenibilidad			

2.2.3. (SMART) Monitorización de los consumos energéticos de instalaciones que sean grandes consumidoras de energía				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.2. MUNICIPIO ENERGÉTICAMENTE RESPONSABLE Y EFICIENTE Y CON UNA MOVILIDAD AMIGABLE			
PROGRAMA	P.2.2. Fomentar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía			
DESCRIPCIÓN:				
<p>Una de las acciones indispensables para mantener la eficiencia energética de los diferentes edificios e instalaciones consumidoras de energía, es el control, registro y evaluación de los consumos de energía en el tiempo. Según el "Anteproyecto de ley de sostenibilidad energética de las administraciones públicas vascas" en su artículo 11, exigirá la monitorización de todos los consumos energéticos de un edificio de más de 25 kW de potencia instalada y el control de estos una vez al año.</p> <p>Se propone la implementación de una plataforma electrónica que se centre en la captación de datos, tanto de consumo energético, como de otros parámetros externos (por ejemplo temperatura interior del edificio) que definen si el uso de las instalaciones está siendo eficiente.</p> <p>Como mínimo, se propone monitorizar los consumos del agua, electricidad, sistemas de climatización de los edificios, de esta forma se generará una base de datos que permitirá con mayor eficacia gestionar los sistemas de energía a las diferentes instalaciones, facilitará la toma de decisiones eficientes y la aplicación de técnicas energéticas que adapten el uso al consumo. Por medio de la monitorización se podrán ajustar consumos, controlar los usos, vigilar la eficacia de las instalaciones.</p> <p>Se recomienda que el sistema que se decida implementar sea de arquitectura abierta, lo que hace que sea compatible con sistemas que puedan estar ya funcionando en el municipio o la inclusión de nuevos elementos en el futuro.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Largo (5-8 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste aproximado	51.000,00 €
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Obras y servicios. Alonso Francés.	CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación	
COMPROMISO DE AALBORG	Gestión municipal hacia la sostenibilidad			

2.2.4. Promover la eficiencia energética en los edificios municipales.			
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.2. MUNICIPIO ENERGÉTICAMENTE RESPONSABLE Y EFICIENTE Y CON UNA MOVILIDAD AMIGABLE		
PROGRAMA	P.2.2. Fomentar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía		
DESCRIPCIÓN:			
<p>El objetivo final de esta medida es mejorar la eficiencia energética de los edificios municipales. Para ello, se darán los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> _ Realizar un inventariado de las características constructivas de los edificios municipales, de sus equipos consumidores de energía, las curvas de carga energéticas generales, su costo asociado y las propuestas de ahorro que se pueden implementar. _ Disminuir los consumos energéticos asociados a la iluminación de las dependencias municipales. Para ello, se acometerá el cambio de iluminación de tecnologías obsoletas como lámparas incandescentes, halógenas o fluorescentes por lámparas de mayor eficiencia como la tecnología led. _ Disminuir los consumos energéticos asociados a la climatización de las dependencias municipales mediante la sustitución de calderas por nuevos modelos más eficientes para la producción de ACS. _ Elaboración de manual de buenas prácticas ambientales en los equipamientos municipales y realizar campañas de sensibilización en materia de eficiencia energética para incidir en la mejora de los hábitos energéticos de la plantilla de las dependencias municipales. 			
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Continua
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Pendiente de valorar (-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Obras y servicios. Alonso Francés.	CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación
COMPROMISO DE AALBORG	Gestión municipal hacia la sostenibilidad		

2.2.5. Desarrollar acciones de sensibilización a la ciudadanía acerca de eficiencia energética.				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.2. MUNICIPIO ENERGÉTICAMENTE RESPONSABLE Y EFICIENTE Y CON UNA MOVILIDAD AMIGABLE			
PROGRAMA	P.2.2. Fomentar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo final es reducir el consumo energético en el sector residencial y de servicios, mediante la mejora de la eficiencia energética. Esta acción se desarrollará mediante las siguientes actividades:</p> <p>_ Campañas de información para potenciar la sustitución de lámparas LED. Desde los Ayuntamientos y la Agencia de desarrollo UGGASA se pretende informar, a nivel general, de las líneas de actuación y medidas con repercusión en la eficiencia de los edificios, incorporándose en su caso enlaces en la web municipal con ejemplos. Gracias a las labores de información, se llevarán a cabo actuaciones de eficiencia en la iluminación de los hogares en los próximos años, mediante la sustitución de las bombillas antiguas por tecnologías más eficientes.</p> <p>_ Se realizarán campañas de divulgación en relación a la interpretación de la información de la "etiqueta energética", la eficiencia energética en los equipos eléctricos existentes en el mercado y el consumo de cada uno de ellos y una comparación entre los diferentes equipos. A su vez, es indispensable dar a conocer el mantenimiento necesario en algunos electrodomésticos, por ejemplo frigorífico, horno, para que en su vida útil sean en todo momento lo más eficientes posibles.</p> <p>_ Se realizarán campañas de divulgación con el fin de fomentar la instalación de calderas de condensación cuando el cambio de la misma sea necesario, obteniendo de esta manera un ahorro energético y económico para la propia vivienda.</p> <p>_ Se propone el realizar una ordenanza municipal, la cual obligue a las comunidades de vecinos que quieran realizar una reforma de la fachada del edificio, a realizar un aislamiento térmico mínimo de este. A su vez se aconseja incentivar esta propuesta con descuentos en impuestos municipales.</p> <p>_ Se realizarán campañas de divulgación con el fin de fomentar la monitorización de los consumos energéticos en la vivienda, obteniendo de esta manera un ahorro energético y económico.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Largo (5-8 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Obras y servicios. Alonso Francés.	CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación	
COMPROMISO DE AALBORG	Consumo y formas de vida responsables			

2.2.6. Calcular y reducir las emisiones municipales				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.2. MUNICIPIO ENERGÉTICAMENTE RESPONSABLE Y EFICIENTE Y CON UNA MOVILIDAD AMIGABLE			
PROGRAMA	P.2.2. Fomentar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía			
DESCRIPCIÓN:				
Calcular de manera anual las emisiones del Ayuntamiento y profundizar en diferentes temas: edificios municipales, iluminación y vehículos municipales. Esto se realizará para analizar su evolución, reducir las emisiones y, en la medida de lo posible, poner en marcha medidas para su compensación. Todo esto se dará a conocer a la población legazpiarra.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Anual	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Medio Ambiente. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación	
COMPROMISO DE AALBORG	De lo local a lo global			

2.2.7. Desarrollar un análisis de pobreza energética en el municipio y desarrollar un protocolo de actuación				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.2. MUNICIPIO ENERGÉTICAMENTE RESPONSABLE Y EFICIENTE Y CON UNA MOVILIDAD AMIGABLE			
PROGRAMA	P.2.2. Fomentar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía			
DESCRIPCIÓN:				
El objetivo de esta acción es, en primer lugar realizar un análisis de la situación de la pobreza energética en Legazpi, que permita obtener datos tanto cuantitativos como cualitativos. Posteriormente se analizará la conveniencia de establecer un protocolo que reduzca o elimine estas situaciones.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Obras y servicios. Alonso Francés.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Igualdad y justicia social			

2.3.1. Implementar las acciones del Plan de Movilidad Sostenible de Legazpi

LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.2. MUNICIPIO ENERGÉTICAMENTE RESPONSABLE Y EFICIENTE Y CON UNA MOVILIDAD AMIGABLE		
PROGRAMA	P.2.3. Promocionar la movilidad sostenible		
DESCRIPCIÓN:			
<p>El objetivo de esta acción es poner en marcha las actuaciones recogidas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) para el municipio de Legazpi, que está siendo redactado mientras este Plan se está finalizando. Cuando el PMUS esté escrito, se introducirán las acciones emblemáticas del PMUS en el presente Plan KLIMA 2030, sobre todo a efectos de su evaluación y seguimiento.</p> <p>El Plan de Movilidad Sostenible de Legazpi se realizará con el objetivo de :</p> <p>Potenciar que los desplazamientos en Legazpi se realicen de forma más sostenible, reduciendo la dependencia de la movilidad motorizada individual y potenciando sistemas menos contaminantes. Para lo cual hemos de incidir en estos aspectos más concretos :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la movilidad peatonal y ciclista • Potenciar el transporte colectivo • Reducir las emisiones de CO2 • Incrementar la seguridad vial • Reducir el consumo energético • Disminuir la contaminación atmosférica • Disminuir el ruido en las calles 			
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Continua
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Pendiente de valorar (-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Movilidad y transporte. Fernando Agirre.	CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación
COMPROMISO DE AALBORG	Mejor Movilidad y reducción del tráfico		

19. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. UN MUNICIPIO RESPONSABLE Y EFICIENTE EN EL USO DE RECURSOS Y CON UN ENTORNO SALUDABLE.

P.3.1. Realizar labores de sensibilización en relación con la calidad del aire

- 3.1.1. Poner en valor la buena calidad del aire del municipio
- 3.1.2. Pedir al organismo competente/Gobierno Vasco que realice un análisis de la calidad del aire en las zonas residenciales afectadas por actividad industrial.

P.3.2. Fomentar la reducción de producción de residuos, su reutilización y su reciclaje

- 3.2.1. Reducir la generación de residuos
- 3.2.2. Impulsar el compostaje comunitario
- 3.2.3. Impulsar nuevas fórmulas de recogida selectiva de residuos.
- 3.2.4. Analizar y fomentar las distintas posibilidades de reutilizar los objetos en el municipio

P.3.3. Optimizar el uso y gestión del recurso hídrico

- 3.3.1. Realizar un análisis para la reutilización de las aguas de lluvia
- 3.3.2. Estudiar las posibilidad y el lugar para implantar un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible para prevenir las inundaciones
- 3.3.3. Estudiar la posibilidad de crear jardines de lluvia para gestionar las lluvias torrenciales

P.3.4. Fortalecer la adaptación al cambio climático de la ciudadanía

- 3.4.1. Desarrollar un sistema de emergencias para los sectores vulnerables de la ciudadanía
- 3.4.2. Incrementar la cartera de servicios sociales del Ayto (centros de día, asistencia domiciliaria, exclusión, atención diurna y meazti (pisos tutelados)
- 3.4.3. Análisis y desarrollo de medidas para rejuvenecer la población de Legazpi
- 3.4.4. Concretar en el Plan de Emergencia el protocolo a seguir en caso de eventos climáticos extremos

3.1.1. Poner en valor la buena calidad del aire del municipio				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.3. UN MUNICIPIO RESPONSABLE Y EFICIENTE EN EL USO DE RECURSOS Y CON UN ENTORNO SALUDABLE			
PROGRAMA	P.3.1. Aire kalitatearen inguruko sentsibilizazioa burutu			
DESCRIPCIÓN:				
El Gobierno Vasco pone a disposición los datos del medidor de calidad de aire colocado en Izañi. Se trataría de poder acceder a estos datos y a los del proyecto "Medio ambiente e infancia" de manera puntual, para darlos a conocer a la población a través de la web del Ayuntamiento o a través de un link que les lleve a los datos originales.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Anual	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Urbanismo. Jone Azpeitia.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Recursos naturales comunes			

3.1.2. Pedir al organismo competente/Gobierno Vasco que realice un análisis de la calidad del aire en las zonas residenciales afectadas por actividad industrial.			
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.3. UN MUNICIPIO RESPONSABLE Y EFICIENTE EN EL USO DE RECURSOS Y CON UN ENTORNO SALUDABLE		
PROGRAMA	P.3.1. Realizar labores de sensibilización en relación con la calidad del aire		
DESCRIPCIÓN:			
<p>El objetivo de esta acción es comprobar el estado de la calidad del aire de Legazpi, y más en concreto, el de las zonas residenciales más cercanas a la zona industrial. Para ello, se realizarán las siguientes actividades:</p> <p>_ Establecer, tras un estudio previo, la frecuencia y lugares en los que se quieren realizar las mediciones de calidad de aire.</p> <p>_ Solicitar el equipamiento para realizar las mediciones de calidad de aire, bien sea a través de la utilización del servicio de furgoneta móvil del Gobierno Vasco o disponiendo de otros medios.</p> <p>_ Realización de las mediciones.</p> <p>_ En caso de que los resultados sean positivos, se realizaría una campaña de información a la ciudadanía para dar a conocer los resultados.</p> <p>_ En caso de que los resultados sean deficientes, se pondría en marcha un Plan para mejorar la calidad del aire del municipio.</p>			
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Continua
PRIORIDAD	Media	COSTE	Coste indirecto (-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Medio Ambiente. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	No
COMPROMISO DE AALBORG	Acción Local para la salud		

3.2.1. Reducir la generación de residuos				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.3. UN MUNICIPIO RESPONSABLE Y EFICIENTE EN EL USO DE RECURSOS Y CON UN ENTORNO SALUDABLE			
PROGRAMA	P.3.2. Fomentar la reducción de producción de residuos, su reutilización y su reciclaje			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo es la reducción de la cantidad de residuos generados por habitante en Legazpi. Para ello, se realizarán campañas de sensibilización en materia de reducción de producción de residuos entre la población Legazpiarra. Además, se pondrá un especial énfasis en llegar a la población inmigrante, creando materiales en los idiomas más hablados por esta comunidad.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Anual	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste indirecto	2.000,00 €
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Medio Ambiente. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación	
COMPROMISO DE AALBORG	Consumo y formas de vida responsables			

3.2.4. Analizar y fomentar las distintas posibilidades de reutilizar los objetos en el municipio				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.3. UN MUNICIPIO RESPONSABLE Y EFICIENTE EN EL USO DE RECURSOS Y CON UN ENTORNO SALUDABLE			
PROGRAMA	P.3.2. Fomentar la reducción de producción de residuos, su reutilización y su reciclaje			
DESCRIPCIÓN:				
<p>Encontrar la manera de impulsar la reutilización de residuos mediante diferentes actividades. Por ejemplo, mediante mercados de segunda mano o a través de la puesta en marcha de un SDDR (Sistema de Depósito, Devolución y Retorno); esto es, la devolución de contenedores vacíos a cambio de otros llenos, a través de la reducción de las tasas municipales para las personas y comercios participantes en este proyecto.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Medio Ambiente. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación	
COMPROMISO DE AALBORG	Consumo y formas de vida responsables			

3.3.1. Realizar un análisis para la reutilización de las aguas de lluvia				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.3. UN MUNICIPIO RESPONSABLE Y EFICIENTE EN EL USO DE RECURSOS Y CON UN ENTORNO SALUDABLE			
PROGRAMA	P.3.3. Optimizar el uso y gestión del recurso hídrico			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo de esta acción es realizar un análisis acerca de la posible reutilización de las aguas de lluvia. Para ello, se analizarán diferentes opciones de reutilización. Para la realización de esta acción se tomarán los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de un análisis de la posibilidad de reutilización de las aguas de lluvia. -Después del análisis, decidir si la reutilización de las aguas de lluvia es viable en el municipio. -Analizar acciones específicas. 				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Largo (5-8 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Urbanismo. Ane Mendinueta.	CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación	
COMPROMISO DE AALBORG	Recursos naturales comunes			

3.3.2. Estudiar las posibilidad y el lugar para implantar un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible para prevenir las inundaciones				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.3. UN MUNICIPIO RESPONSABLE Y EFICIENTE EN EL USO DE RECURSOS Y CON UN ENTORNO SALUDABLE			
PROGRAMA	P.3.3. Optimizar el uso y gestión del recurso hídrico			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo de esta acción es reducir la circulación superficial, así como su volumen, en las zonas construidas. Al mismo tiempo, se quiere reducir la cantidad de contaminantes antes de verter el agua al río.</p> <p>Para ello, se estudiará la posibilidad de construir sistemas de drenaje urbano sostenible en las áreas de nueva construcción. Para la realización de esta acción, se darán los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer los sistemas de drenaje urbano sostenible. -Identificar los posibles lugares para su implantación en Legazpi. -Comprobar la eficacia de estos sistemas de drenaje en los lugares seleccionados. 				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Largo (5-8 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Urbanismo. Ane Mendinueta.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Planificación y diseño urbanístico			

3.3.3. Estudiar la posibilidad de crear jardines de lluvia para gestionar las lluvias torrenciales				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.3. UN MUNICIPIO RESPONSABLE Y EFICIENTE EN EL USO DE RECURSOS Y CON UN ENTORNO SALUDABLE			
PROGRAMA	P.3.3. Optimizar el uso y gestión del recurso hídrico			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo de esta medida es reducir el volumen de agua que soporta el alcantarillado, para así, reducir las posibilidades de sufrir una inundación. Para ello, se estudiará el sistema de los jardines de lluvia y se identificarán los lugares en los que se pueden establecer estos sistemas. Para desarrollar esta acción, se darán los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer los jardines de lluvia. -Identificar los lugares en los que se podrían implantar en Legazpi. - Comprobar el uso de los jardines de lluvia en los lugares escogidos. 				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Largo (5-8 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Urbanismo. Ane Mendinueta.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Planificación y diseño urbanístico			

3.4.1. Desarrollar un sistema de emergencias para los sectores vulnerables de la ciudadanía				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.3. UN MUNICIPIO RESPONSABLE Y EFICIENTE EN EL USO DE RECURSOS Y CON UN ENTORNO SALUDABLE			
PROGRAMA	P.3.4. Fortalecer la adaptación al cambio climático de la ciudadanía			
DESCRIPCIÓN:				
<p>Desarrollar un sistema de emergencia especialmente dirigido a las personas de la tercera edad y los menores para hacer frente a los impactos como consecuencia del cambio climático. Para ello, se darán los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar dónde están localizadas las personas menores de edad y las de la tercera edad. -Identificar qué impactos climáticos pueden ocurrir y sus consecuencias más graves. -Analizar las necesidades que pueden surgir como consecuencia de los acontecimientos climáticos e identificar y conseguir los recursos necesarios para satisfacerlos. -Realizar labores de sensibilización con menores y personas de la tercera edad. -Establecer protocolos de actuación para los momentos en los que ocurran los eventos climáticos extremos y darlos a conocer a las personas que trabajan con menores y personas de la tercera edad. 				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Largo (5-8 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Policía Municipal. Fernando Agirre.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Acción Local para la salud			

3.4.2. Incrementar la cartera de servicios sociales del Ayto (centros de día, asistencia domiciliaria, exclusión, atención diurna y meazti (pisos tutelados)				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.3. UN MUNICIPIO RESPONSABLE Y EFICIENTE EN EL USO DE RECURSOS Y CON UN ENTORNO SALUDABLE			
PROGRAMA	P.3.4. Fortalecer la adaptación al cambio climático de la ciudadanía			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El Ayuntamiento de Legazpi realizará un análisis sobre los servicios sociales existentes dirigidos a diferentes colectivos (mayores, mujeres, personas con discapacidad, infancia...) y se compararán con aquellos a los que obliga la ley. Como resultado nos centraremos en la definición de aquellos servicios que falten (condiciones de acceso, copago...) y se decidirá si se organizan por municipio, área o comarca.</p> <p>Para todo ello el ayuntamiento cuenta con el asesoramiento del SIIS Centro de Documentación y Estudios sobre Política Social.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Acción Social. Lurdes Garcia.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Acción Local para la salud			

3.4.3. Análisis y desarrollo de medidas para rejuvenecer la población de Legazpi				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.3. UN MUNICIPIO RESPONSABLE Y EFICIENTE EN EL USO DE RECURSOS Y CON UN ENTORNO SALUDABLE			
PROGRAMA	P.3.4. Fortalecer la adaptación al cambio climático de la ciudadanía			
DESCRIPCIÓN:				
<p>Poner en marcha diferentes acciones para el rejuvenecimiento de Legazpi. Para ello, se realizará en primer lugar un análisis de las medidas que se pueden llevar a cabo, mediante el estudio de las acciones que se están llevando a cabo en otros municipios. Las medidas pueden ser de carácter económico o de otro tipo. En segundo lugar, se decidirá su idoneidad para el caso de Legazpi. Por último, se pondrán en marcha las medidas escogidas.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Anual	
PRIORIDAD	Baja	COSTE	Presupuesto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Juventud. Isa Sanz.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Igualdad y justicia social			

3.4.4. Concretar en el Plan de Emergencia el protocolo a seguir en caso de eventos climáticos extremos				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.3. UN MUNICIPIO RESPONSABLE Y EFICIENTE EN EL USO DE RECURSOS Y CON UN ENTORNO SALUDABLE			
PROGRAMA	P.3.4. Fortalecer la adaptación al cambio climático de la ciudadanía			
DESCRIPCIÓN:				
<p>Mediante los sistemas de alerta temprana se posibilita que la población, especialmente la más vulnerable, pueda poner en marcha medidas de prevención y protección ante los eventos climáticos extremos. De este modo, la respuesta ante estos eventos es mucho más eficaz. Legazpi cuenta con un plan de emergencia y en el mismo están incluidos los eventos climáticos extremos. Sin embargo, se debe establecer el protocolo de actuación en caso de olas de calor y se debe incluir como parte del plan.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Largo (5-8 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Presupuesto	4.000,00 €
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Policía Municipal. Fernando Agirre.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Acción Local para la salud			

20. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. ECONOMÍA QUE SE ADAPTA AL CAMBIO Y A LOS RETOS Y QUE APROVECHA PARA CREAR RIQUEZA, EMPLEO DE CALIDAD Y EMPLEO VERDE.

P.4.1. Dar impulso al sector primario

- 4.1.1. Puesta en valor del primer sector y de los productos locales en los mercados celebrados en Legazpi
- 4.1.2. Organización de una feria con los productos pertenecientes a productores únicamente legazpiarra
- 4.1.3. Organización de itinerarios y excursiones para dar a conocer los caseríos y productores de la localidad
- 4.1.4. Puesta en marcha del proyecto de la parcela de Mendarazpe
- 4.1.5. Realización de un estudio para analizar los impactos ambientales consecuencia del cambio climático

P.4.2. Promocionar la industria y la cooperación interinstitucional

- 4.2.1. Conocer las necesidades de las empresas del municipio y crear instrumentos que contribuyan a cubrir dichas necesidades
- 4.2.2. Crear canales de relación permanentes entre el Ayuntamiento y las empresas del municipio

P.4.3. Impulsar el comercio, servicios y turismo

- 4.3.1. Impulso de un mecanismo que favorezca las sinergias entre los comerciantes del municipio y el Ayuntamiento
- 4.3.2. Desarrollar acciones dirigidas a reforzar el hábito de compra en el municipio
- 4.3.3. Fomentar la utilización de los servicios y productos ofrecidos por los comercios y empresas del municipio tanto en las iniciativas que organiza el propio Ayuntamiento directamente como en aquellas que se llevan a cabo por terceros mediante las ayudas otorgadas por el ayuntamiento
- 4.3.4. Llevar a cabo un Plan de Revitalización Comercial (PERCO)
- 4.3.5. Impulsar a Legazpi como puerta de entrada/salida al Parque Natural de Aizkorri

4.1.1. Puesta en valor del primer sector y de los productos locales en los mercados celebrados en Legazpi				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.4. ECONOMÍA QUE SE ADAPTA AL CAMBIO Y A LOS RETOS Y QUE APROVECHA PARA CREAR RIQUEZA, EMPLEO DE CALIDAD Y EMPLEO VERDE.			
PROGRAMA	P.4.1. Dar impulso al sector primario			
DESCRIPCIÓN:				
Estudiar las posibilidades de reforzar el mercado de Legazpi, teniendo en cuenta el “Estudio del impacto económico y social de los mercados de agricultores locales dentro del marco de una estrategia alimentaria en el territorio de Gipuzkoa” presentado en 2016 por la Diputación Foral y la UPV.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Desarrollo rural. Jone Azpeitia.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Economía local viva y sostenible			

4.1.2. Organización de una feria con los productos pertenecientes a productores únicamente legazpiarras				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.4. ECONOMÍA QUE SE ADAPTA AL CAMBIO Y A LOS RETOS Y QUE APROVECHA PARA CREAR RIQUEZA, EMPLEO DE CALIDAD Y EMPLEO VERDE.			
PROGRAMA	P.4.1. Dar impulso al sector primario			
DESCRIPCIÓN:				
Reforzar la Feria de Ganado del 2 de mayo, tratándose de una iniciativa de los productores locales: buscar la implicación de la población, hallar un emplazamiento más adecuado para su celebración y dotarle de mayor protagonismo en las fiestas.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Desarrollo rural. Jone Azpeitia.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Economía local viva y sostenible			

4.1.3.Organización de itinerarios y excursiones para dar a conocer los caseríos y productores de la localidad				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.4. ECONOMÍA QUE SE ADAPTA AL CAMBIO Y A LOS RETOS Y QUE APROVECHA PARA CREAR RIQUEZA, EMPLEO DE CALIDAD Y EMPLEO VERDE.			
PROGRAMA	P.4.1. Dar impulso al sector primario			
DESCRIPCIÓN:				
<p>Buscar la colaboración del sector productor de Legazpi con el fin de incluir visitas a los caseríos productores dentro del programa de salidas al municipio dirigido a la población infantil y joven del pueblo. Esta acción tiene como objetivo posibilitar que este sector de población conozca dichos oficios.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Desarrollo rural. Jone Azpeitia.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Economía local viva y sostenible			

4.1.4. Puesta en marcha del proyecto de la parcela de Mendiarazpe				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.4. ECONOMÍA QUE SE ADAPTA AL CAMBIO Y A LOS RETOS Y QUE APROVECHA PARA CREAR RIQUEZA, EMPLEO DE CALIDAD Y EMPLEO VERDE.			
PROGRAMA	P.4.1. Dar impulso al sector primario			
DESCRIPCIÓN:				
<p>Búsqueda de nuevos productores, dado que actualmente no se cuenta con suficientes productores para cubrir la demanda de consumo de verduras de los comedores colectivos del municipio y comarca. Los terrenos de Mendiarazpe, si bien pertenecen a SPRI están cedidos a UGGASA y esta acción se encuentra también recogida dentro del Plan de Acción de Bertatik Bertara.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Bienal	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Desarrollo rural. Jone Azpeitia.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Economía local viva y sostenible			

4.1.5. Realización de un estudio para analizar los impactos ambientales consecuencia del cambio climático				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.4. ECONOMÍA QUE SE ADAPTA AL CAMBIO Y A LOS RETOS Y QUE APROVECHA PARA CREAR RIQUEZA, EMPLEO DE CALIDAD Y EMPLEO VERDE.			
PROGRAMA	P.4.1. Dar impulso al sector primario			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo es realizar un análisis de los impactos sobre el sector primario de las potenciales sequías generadas por el cambio climático. En este análisis se tomarán en consideración la agricultura, la ganadería y la silvicultura. Tras la identificación de los impactos, se identificarán y describirán acciones con potencialidad para evitar o mitigar dichas consecuencias. Por último, se implementarán las acciones que se consideren más adecuadas.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Baja	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Industria, Comercio y Turismo. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	De lo local a lo global			

4.2.1. Conocer las necesidades de las empresas del municipio y crear instrumentos que contribuyan a cubrir dichas necesidades				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.4. ECONOMÍA QUE SE ADAPTA AL CAMBIO Y A LOS RETOS Y QUE APROVECHA PARA CREAR RIQUEZA, EMPLEO DE CALIDAD Y EMPLEO VERDE.			
PROGRAMA	P.4.2. Promocionar la industria y la cooperación interinstitucional			
DESCRIPCIÓN:				
<p>Las empresas tienen múltiples necesidades, entre otras: gestión de la innovación, participación del estamento trabajador, formación, alianzas y cooperación, necesidades de suelo y espacio, ayuda técnica para internacionalización, etc. En cada momento se utilizarán dos instrumentos para identificar las necesidades empresariales, por un lado el Foro Industrial y, por otro, visitas individuales que se realizan a las empresas. Con el objeto de hacer frente a las necesidades será de nuevo imprescindible el trabajo conjunto con uno u otro organismo, en función del tipo de necesidad a solventar. En algunos casos se tratará de un mero trabajo de orientación a la empresa pero en la mayor parte de los casos habrá que diseñar el proyecto y después ponerlo en marcha.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Industria, Comercio y Turismo. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Economía local viva y sostenible			

4.2.2. Crear canales de relación permanentes entre el Ayuntamiento y las empresas del municipio				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.4. ECONOMÍA QUE SE ADAPTA AL CAMBIO Y A LOS RETOS Y QUE APROVECHA PARA CREAR RIQUEZA, EMPLEO DE CALIDAD Y EMPLEO VERDE.			
PROGRAMA	P.4.2. Promocionar la industria y la cooperación interinstitucional			
DESCRIPCIÓN:				
El Ayuntamiento realizará un estudio de las empresas del municipio y se pondrá en contacto con ellas para conocer su situación y necesidades. Se establecerá una metodología (cuestionarios, visitas...) para la obtención de información periódica.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Anual	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste aproximado	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Industria, Comercio y Turismo. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Economía local viva y sostenible			

4.3.1. Impulso de un mecanismo que favorezca las sinergias entre los comerciantes del municipio y el Ayuntamiento				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.4. ECONOMÍA QUE SE ADAPTA AL CAMBIO Y A LOS RETOS Y QUE APROVECHA PARA CREAR RIQUEZA, EMPLEO DE CALIDAD Y EMPLEO VERDE.			
PROGRAMA	P.4.3. Impulsar el comercio, servicios y turismo			
DESCRIPCIÓN:				
Impulsar un mecanismo de coordinación entre los y las comerciantes del municipio (estando en asociación o no), el Ayuntamiento de Legazpi, la Oficina Técnica de Comercio y Uggasa. Una posibilidad pudiera ser la recuperación de la Mesa de Comercio.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Anual	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Industria, Comercio y Turismo. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Economía local viva y sostenible			

4.3.2. Desarrollar acciones dirigidas a reforzar el hábito de compra en el municipio				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.4. ECONOMÍA QUE SE ADAPTA AL CAMBIO Y A LOS RETOS Y QUE APROVECHA PARA CREAR RIQUEZA, EMPLEO DE CALIDAD Y EMPLEO VERDE.			
PROGRAMA	P.4.3. Impulsar el comercio, servicios y turismo			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo de esta acción es poner en valor los beneficios sociales, económicos y ambientales que reporta la realización de las compras en el municipio.</p> <p>Con dicho fin, se realizará un inventario de los beneficios, tras lo cual éstos serán explicados a la población que realiza sus compras en Legazpi.</p> <p>Este trabajo se realizará mediante la colaboración del estamento de comerciantes del municipio, el Ayuntamiento y la Oficina de Dinamización para el Comercio de Urola Garaia.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste indirecto	3.000,00 €
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Industria, Comercio y Turismo. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Economía local viva y sostenible			

4.3.3. Fomentar la utilización de los servicios y productos ofrecidos por los comercios y empresas del municipio tanto en las iniciativas que organiza el propio Ayuntamiento directamente como en aquellas que se llevan a cabo por terceros mediante las ayud				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.4. ECONOMÍA QUE SE ADAPTA AL CAMBIO Y A LOS RETOS Y QUE APROVECHA PARA CREAR RIQUEZA, EMPLEO DE CALIDAD Y EMPLEO VERDE.			
PROGRAMA	P.4.3. Impulsar el comercio, servicios y turismo			
DESCRIPCIÓN:				
<p>Llevar a cabo un estudio para analizar si es legalmente posible que el Ayuntamiento impulse u obligue a que las compras que se realizan tanto en el marco de las iniciativas que organiza el propio Ayuntamiento directamente como en aquellas que se llevan a cabo en el municipio organizados por terceros mediante la ayuda económica del ayuntamiento se realicen en los comercios y empresas del municipio. Y en el caso de que exista la posibilidad legal, impulsar/obligar a que se lleve a efecto. Estudiar si la legalidad vigente permite obligar y en el caso de que no sea eso posible analizar qué tipo de mecanismo podría implementarse para su impulso. Esto puede aplicarse en distintos tipos de iniciativas, como las de tiempo libre, así como de cara a distintos tipos de compra, tal como la de alimentos.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Industria, Comercio y Turismo. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Economía local viva y sostenible			

4.3.4. Llevar a cabo un Plan de Revitalización Comercial (PERCO)				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.4. ECONOMÍA QUE SE ADAPTA AL CAMBIO Y A LOS RETOS Y QUE APROVECHA PARA CREAR RIQUEZA, EMPLEO DE CALIDAD Y EMPLEO VERDE.			
PROGRAMA	P.4.3. Impulsar el comercio, servicios y turismo			
DESCRIPCIÓN:				
Realizar un plan adecuado para el impulso del comercio en Legazpi. En dicho plan se analizará la situación del comercio y se realizarán propuestas para la dinamización comercial, en colaboración con el estamento de comerciantes.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Presupuesto	24.000,00 €
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Industria, Comercio y Turismo. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Economía local viva y sostenible			

4.3.5. Impulsar a Legazpi como puerta de entrada/salida al Parque Natural de Aizkorri				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.4. ECONOMÍA QUE SE ADAPTA AL CAMBIO Y A LOS RETOS Y QUE APROVECHA PARA CREAR RIQUEZA, EMPLEO DE CALIDAD Y EMPLEO VERDE.			
PROGRAMA	P.4.3. Impulsar el comercio, servicios y turismo			
DESCRIPCIÓN:				
Dado que el territorio de Legazpi forma parte del Parque Natural de Aizkorri, se trata diseñar una estrategia que establezca en qué cuestiones puede especializarse Legazpi y qué recursos son necesarios para ello. Con ese fin, se contratará una empresa especializada para la realización de un diagnóstico y diseñar un plan de acción. Se llevarán a cabo entrevistas a agentes del municipio relacionados con el turismo.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Industria, Comercio y Turismo. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Recursos naturales comunes			

21. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. MUNICIPIO ACTIVO A NIVEL SOCIAL, QUE PROTEGE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA DE PERSONAS, CULTURAS Y LENGUAS.

P.5.1. Impulsar y garantizar el uso del euskara

5.1.1. Impulsar el uso del euskara tanto en las actividades como en las asociaciones deportivas

5.1.2. Impulsar el uso del euskera especialmente en los colectivos de personas jóvenes y adultas

5.1.3. Ofrecer al personal del Ayuntamiento formación y herramientas para desarrollar competencias en la generación de documentación en euskara desde el inicio mismo

P.5.2. Identificar las necesidades existentes en el ámbito cultural y adecuar la oferta en función de las mismas

5.2.1. Realizar un análisis para identificar las nuevas necesidades en el ámbito de la cultura junto con la ciudadanía y agentes culturales y adecuar los equipamientos culturales (Casa de Cultura y Latxartegi Aretoa) y los servicios ofrecidos en los mismos a dichas necesidades

P.5.3. Impulsar la cohesión, integración y convivencia entre los distintos grupos sociales

5.3.1. Realizar un estudio para conocer cómo debe ser el servicio para la población infantil y poner en marcha el servicio

5.3.2. Promocionar las huertas como herramienta de cohesión, integración e intergeneracionalidad

5.3.3. Realizar un diagnóstico para la integración de la población inmigrante y desarrollo de plan/toma de medidas

5.3.4. Crear protocolos de acogida para las personas que vienen a vivir al municipio

P.5.4. Alcanzar una sociedad que garantiza la igualdad de género

5.4.1. Impulsar la Organización Social Corresponsable

5.4.2. Dotar a los y las educadoras, así como a las familias, de herramientas para trabajar la prevención de la violencia machista desde edades tempranas.

5.1.1. Impulsar el uso del euskara tanto en las actividades como en las asociaciones deportivas			
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.5. MUNICIPIO ACTIVO A NIVEL SOCIAL, QUE PROTEGE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA DE PERSONAS, CULTURAS Y LENGUAS.		
PROGRAMA	P.5.1. Impulsar y garantizar el uso del euskara		
DESCRIPCIÓN:			
<p>Impulso de la utilización del euskara en las actividades que se organizan para adultos en el polideportivo: El índice de vascoparlantes en Legazpi es del 67% pero ese porcentaje es mayor si nos referimos al nivel de comprensión. Se propone introducir la casilla o parámetro "idioma" en la matriculación para los cursos que se ofrecen en el polideportivo. Es suficiente con un nivel de comprensión: "Entiendes el euskara?". En el momento de configuración del grupo, si todo el mundo tiene un nivel de comprensión suficiente es posible ofrecer dicha actividad en euskara. A menudo es posible hacerlo de esa manera pero no se hace. Al comienzo del curso se debe explicar esto al personal monitor. En otros casos es posible utilizar más el euskara, dependiendo del curso. En las clases se dan a menudo instrucciones sencillas y resulta fácil seguir la clase con tan sólo mirar a la persona monitora. También pueden prepararse glosarios para repartir entre las personas participantes. El objetivo concreto es otorgar mayor presencia al euskara en los cursos que ofrece el polideportivo. Con dicho fin, se debe solicitar a las personas monitoras un nivel mínimo de euskara así como transmitirle nuestro objetivo, dado que va ser esa persona la transmisora de la iniciativa en el grupo; es ella la referente, es ella la impulsora. La actitud de la persona monitora será clave en esto; por dicha razón, se deberá trabajar el tema con ella de antemano. Si las personas receptoras son población infantil y joven debería ser requisito imprescindible ofrecer la clase en euskara dado que este sector de población estudia en euskara, en el modelo D.</p> <p>Impulsar la toma de compromiso de las asociaciones deportivas del municipio para que ofrezcan sus actividades deportivas en euskara: tal y como se ha explicado, la población infantil y juvenil del municipio ha sido escolarizada en euskara y, sin embargo, cuando se integran en el mundo deportivo (deporte federado: fútbol, balonmano, baloncesto...) la oferta de euskera es muy pobre. Esas niñas y niños, en general, practican el deporte en castellano, sus relaciones en esa actividad se desarrollan en castellano y eso les lleva a la utilización cada vez mayor del castellano. Es muy necesario euskaldunizar la actividades deportivas ofrecidas a la infancia por las asociaciones deportivas del municipio. Es preciso informar y concienciar de ello a las asociaciones así como llevar a cabo acciones para cambiar dicha circunstancia. Toma de compromiso. Acciones: sesiones de reflexión, sesiones de formación, glosarios...</p>			
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Continua
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste aproximado (-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Deporte. Peio Garmendia.	CAMBIO CLIMÁTICO	No
COMPROMISO DE AALBORG	Igualdad y justicia social		

5.1.2. Impulsar el uso del euskera especialmente en los colectivos de personas jóvenes y adultas			
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.5. MUNICIPIO ACTIVO A NIVEL SOCIAL, QUE PROTEGE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA DE PERSONAS, CULTURAS Y LENGUAS.		
PROGRAMA	P.5.1. Impulsar y garantizar el uso del euskara		
DESCRIPCIÓN:			
<p>Organizar actividades en euskara para adultos: para incrementar la utilización del euskara es imprescindible que el Ayuntamiento amplíe la oferta en euskara. Además de eso, es esencial incrementar la presencia del euskara en el resto de eventos y actividades que organiza. Debemos avanzar un paso más y pasar de una presencia simbólica del euskara en muchos eventos a una mayor presencia del idioma. Según indican las personas receptoras, esto debería de llevarse a cabo y en muchas ocasiones debería ser imprescindible como, por ejemplo, en las actuaciones que se desarrollan en la Artzain Eguna. El servicio del Ayuntamiento que vaya a organizar un acto de cara a la población deberá tener en cuenta esta cuestión, realizando un esfuerzo para incrementar la presencia del euskara en muchos eventos, actos y actuaciones. Pueden ser acciones de distinto tipo: charlas, teatro, cine, talleres, etc.</p> <p>Búsqueda de nuevos modos para impulsar el ambiente euskaldun entre la juventud: Desde 1987 se ofrece modelo D en ambos centros de enseñanza de Legazpi, lo cual quiere decir que la población por debajo de los 32 años ha sido escolarizada en euskara y es euskaldun. No obstante, la utilización del euskara por parte de la juventud es baja. Para impulsar la utilización se hace preciso poner en marcha acciones distintas y atractivas para la juventud. Con ese fin, se puede contar con los grupos de jóvenes (Gaztetxea, Sorgintxulo,...). El Topagune, por ejemplo, ofrece la posibilidad de organizar una gran variedad de acciones dirigidas a la población joven. Podría analizarse esa vía y ofrecer acciones innovadoras: apuestas deportivas entre cuadrillas, ginkanas (con premios atractivos), mesas redondas con personas punteras y de relevancia para la juventud....</p> <p>Llevar a cabo acciones para poner en valor la transmisión ante la población infantil y la juventud: transmitimos muchas cosas a las personas que nos suceden: cultura, costumbres, comportamientos, valores....también el idioma. Si el euskara ha perdurado aquí ha sido porque se ha conservado y transmitido en casa. Lo importante es no interrumpir esa transmisión y además de transmitir el idioma en casa es importante que el euskara sea el idioma de casa. Es imprescindible informar y sensibilizar a padres y madres de la importancia de la transmisión del idioma. Suele ser habitual que el idioma vehicular de la pareja sea el castellano aunque se hable en euskara a hijos e hijas, pero el idioma de casa es el castellano. Transmitir, transmisten, pero ¿qué mensaje están dando esos padres a sus descendientes? Debemos incitar a reflexionar a madres y padres. ¿Y cómo hacerlo? El Ayuntamiento puede organizar distintas actuaciones, dirigidas a padres y madres: campañas de sensibilización, sesiones de reflexión, guías...Acciones dirigidas a familias: juegos, irrien lagunak, bailes, talleres...</p>			
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Continua
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Pendiente de valorar (-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Euskera. Inma Urzelai.	CAMBIO CLIMÁTICO	No

COMPROMISO DE AALBORG	Igualdad y justicia social
------------------------------	----------------------------

5.1.3. Ofrecer al personal del Ayuntamiento formación y herramientas para desarrollar competencias en la generación de documentación en euskara desde el inicio mismo				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.5. MUNICIPIO ACTIVO A NIVEL SOCIAL, QUE PROTEGE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA DE PERSONAS, CULTURAS Y LENGUAS.			
PROGRAMA	P.5.1. Impulsar y garantizar el uso del euskara			
DESCRIPCIÓN:				
Se ha ofrecido muchos años de formación y esa vía se ha trabajado mucho. ¿Que existe necesidad de hacer un segundo intento? Lo más adecuado sería concienciar al estamento trabajador y recoger sus demandas. Que cada cual exprese cuáles son sus necesidades y, partiendo de ahí, buscar las soluciones.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste aproximado	1.500,00 €
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Euskera. Inma Urzelai.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Igualdad y justicia social			

5.2.1. Realizar un análisis para identificar las nuevas necesidades en el ámbito de la cultura junto con la ciudadanía y agentes culturales y adecuar los equipamientos culturales (Casa de Cultura y Latxartegi Aretoa) y los servicios ofrecidos en los mismo			
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.5. MUNICIPIO ACTIVO A NIVEL SOCIAL, QUE PROTEGE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA DE PERSONAS, CULTURAS Y LENGUAS.		
PROGRAMA	P.5.2. Identificar las necesidades existentes en el ámbito cultural y adecuar la oferta en función de las mismas		
DESCRIPCIÓN:			
<p>El área cultural tiene por objetivo el impulso y la difusión de las distintas expresiones culturales y artísticas y cuenta para ello con dos infraestructuras: la Casa de Cultura y los servicios culturales que se encuentran en ella, y Latxartegi Aretoa. Además, se ocupa de la conservación y mantenimiento de las costumbres y tradiciones del municipio. De todos modos, a la vista de que los tiempos han cambiado, se hace necesaria una revisión de lo que se está haciendo, de la mano y con la colaboración de los distintos agentes culturales del municipio. El objetivo de esta acción es analizar hasta qué punto las actuaciones que se ofrecen y realizan así como las infraestructuras puestas a disposición están dando respuesta a las necesidades de la población y de los agentes culturales del municipio, tras lo cual habría que adecuarlo todo a esas necesidades. Se deberían tomar particularmente en consideración, dado que vivimos en una sociedad de la comunicación, todos aquellos temas que tienen relación con las tecnologías así como la importancia del área de cultura en el desarrollo del programa 6.1. Para poder realizar todo esto es imprescindible llevar a cabo una primera acción de puesta en marcha de un proceso participativo. No obstante, probablemente sea suficiente con convocar a la población a las reuniones de los ámbitos de cultura y de fiestas así como con ampliar la frecuencia de dichas reuniones. Dado que otros agentes del municipio también hacen uso de las infraestructuras culturales, las necesidades de este colectivo también deberán ser tenidas en cuenta y, con dicho fin, deberían ser invitados a unirse al grupo de trabajo. En lo que se refiere a las infraestructuras, se deben analizar los espacios públicos del municipio, de forma que se analice si pueden adaptarse para acoger manifestaciones culturales de diversa índole, si fuera necesario. Además de eso, se debería realizar una encuesta a la ciudadanía de modo que sea posible conocer la opinión y propuestas de las personas que no pueden tomar parte en las reuniones para tomar dichas propuestas en consideración.</p>			
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Continua
PRIORIDAD	Media	COSTE	Presupuesto (-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Cultura. Jone Dorronsoro.	CAMBIO CLIMÁTICO	No
COMPROMISO DE AALBORG	Igualdad y justicia social		

5.3.1. Realizar un estudio para conocer cómo debe ser el servicio para la población infantil y poner en marcha el servicio				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.5. MUNICIPIO ACTIVO A NIVEL SOCIAL, QUE PROTEGE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA DE PERSONAS, CULTURAS Y LENGUAS.			
PROGRAMA	P.5.3. Impulsar la cohesión, integración y convivencia entre los distintos grupos sociales			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El objetivo de esta acción es conocer las necesidades de niñas y niños de Legazpi entre 4 y 11 años de edad y poner después en marcha el procedimiento para la creación del Haurrentzako Zerbitzua (HZ). Con ese fin, se realizará un estudio para conocer de cerca las necesidades de la población infantil de Legazpi. Una vez finalizado el estudio, se redactará el proyecto correspondiente y se irán definiendo los recursos que son necesarios para poner en marcha el HZ. Con este objeto se realizarán los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Creación de un grupo de trabajo – Contrato de un estudio – Redacción y aprobación del proyecto – Selección y adecuación del equipamiento – Contratación de los recursos personales – Puesta en marcha de HZ 				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Baja	COSTE	Presupuesto	15.000,00 €
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Educación y Juventud. Isa Sanz.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Igualdad y justicia social			

5.3.2. Promocionar las huertas como herramienta de cohesión, integración e intergeneracionalidad				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.5. MUNICIPIO ACTIVO A NIVEL SOCIAL, QUE PROTEGE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA DE PERSONAS, CULTURAS Y LENGUAS.			
PROGRAMA	P.5.3. Impulsar la cohesión, integración y convivencia entre los distintos grupos sociales			
DESCRIPCIÓN:				
Creación de huertas para ponerlas a disposición de la ciudadanía, bien en el marco del programa "Baratza Parkea" (Kutxa Fundazioa) o bien de modo independiente. Impulso de la huerta ecológica y organización de cursos de formación.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Presupuesto	39.000,00 €
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Desarrollo rural. Jone Azpeitia.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Igualdad y justicia social			

5.3.3. Realizar un diagnóstico para la integración de la población inmigrante y desarrollo de plan/toma de medidas				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.5. MUNICIPIO ACTIVO A NIVEL SOCIAL, QUE PROTEGE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA DE PERSONAS, CULTURAS Y LENGUAS.			
PROGRAMA	P.5.3. Impulsar la cohesión, integración y convivencia entre los distintos grupos sociales			
DESCRIPCIÓN:				
Para crear una convivencia normalizada y cohesionada entre gente de distinta procedencia es imprescindible desarrollar un diagnóstico que permita conocer la situación y características de la población de procedencia externa. Tras el diagnóstico se deberá crear un protocolo de acogida y de convivencia así como poner en marcha el plan de inmigración.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste aproximado	8.000,00 €
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Acción Social. Arantza Aldabe.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Igualdad y justicia social			

5.3.4. Crear protocolos de acogida para las personas que vienen a vivir al municipio				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.5. MUNICIPIO ACTIVO A NIVEL SOCIAL, QUE PROTEGE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA DE PERSONAS, CULTURAS Y LENGUAS.			
PROGRAMA	P.5.3. Impulsar la cohesión, integración y convivencia entre los distintos grupos sociales			
DESCRIPCIÓN:				
<p>En el momento en que una persona extranjera se empadrona en Legazpi, ofrecerle los servicios del Ayuntamiento incluyendo también, si así se considera, la bienvenida del alcalde o alcaldesa. Es decir: Euskaltegi, Casa de Cultura, Polideportivo, información sobre el sistema de recogida de residuos, etc..</p> <p>-1. crear un protocolo básico de acogida: equipamientos y servicios disponibles, aplicaciones sobre la gestión de residuos...</p> <p>-2. crear protocolos de acogida más detallados: de cara a personas inmigrantes que provienen de otras culturas, crear protocolos adaptados a su procedencia y hábitos culturales</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Acción Social. Lurdes Garcia.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Igualdad y justicia social			

5.4.1. Impulsar la Organización Social Corresponsable				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.5. MUNICIPIO ACTIVO A NIVEL SOCIAL, QUE PROTEGE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA DE PERSONAS, CULTURAS Y LENGUAS.			
PROGRAMA	P.5.4. Alcanzar una sociedad que garantiza la igualdad de género			
DESCRIPCIÓN:				
<p>Supone implementar las acciones del Eje 3 de intervención del Plan Comarcal de Igualdad (Organización Social Corresponsable), en estrecha colaboración con el Servicio Comarcal de Igualdad.</p> <p>Uno de los dos programas de este Eje propone intervenir sobre los cuidados en el entorno familiar, atendiendo tanto a las necesidades de las personas cuidadas como a las necesidades de las personas cuidadoras, en su inmensa mayoría mujeres.</p> <p>El Ayuntamiento es el principal responsable de los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la integración de las necesidades de las personas cuidadoras y dependientes en todos los programas relevantes del Ayuntamiento. • Lograr un ejercicio más digno y equitativo de los cuidados en los hogares, desde el empoderamiento de las personas cuidadoras y el fomento de la corresponsabilidad familiar. <p>Para ello se implantarán las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reforzar el análisis de género de los servicios existentes. <input type="checkbox"/> Reforzar los contenidos relativos a la corresponsabilidad en las actividades dirigidas a familiares de personas usuarias de los Centros de Día y del Servicio de Atención Domiciliaria. <input type="checkbox"/> Seguir potenciando el uso de los programas de respiro familiar, atención psicológica, formativos y de apoyo mutuo. <input type="checkbox"/> Reforzar la derivación hacia los programas de apoyo a personas cuidadoras y el grupo de cuidadoras de la Escuela de Empoderamiento comarcal. <input type="checkbox"/> Definir una plantilla de recogida de datos y realizar bianualmente un análisis de género del uso de las prestaciones económicas, los servicios y los programas dirigidos al fomento de la autonomía personal y a las personas cuidadoras. <input type="checkbox"/> Impulsar que los recursos de apoyo psicológico y los grupos de autoayuda garanticen una adecuada integración de la perspectiva de género en sus contenidos 				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Acción Social. Lurdes Garcia.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Igualdad y justicia social			

5.4.2. Dotar a los y las educadoras, así como a las familias, de herramientas para trabajar la prevención de la violencia machista desde edades tempranas.			
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.5. MUNICIPIO ACTIVO A NIVEL SOCIAL, QUE PROTEGE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA DE PERSONAS, CULTURAS Y LENGUAS.		
PROGRAMA	P.5.4. Alcanzar una sociedad que garantiza la igualdad de género		
DESCRIPCIÓN:			
<p>Supone implementar las acciones del Eje 4 de intervención del Plan Comarcal de Igualdad (Vida libre de violencia machista), en estrecha colaboración con el Servicio Comarcal de Igualdad. Requiere desde la prevención hasta la detección y atención de los casos de violencia.</p> <p>Para seguir consolidando el trabajo realizado en el programa Beldur Barik se plantean estos dos objetivos estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la intervención directa con la población joven para la prevención integral de la violencia machista • Consolidar la intervención con las familias y con los y las educadoras, buscando reforzar el grado de corresponsabilidad entre las diferentes instituciones a nivel comarcal <p>En el Plan Comarcal, dentro de este eje se recogen una serie de medidas cuyo responsable principal es del Área de Igualdad de Mancomunidad. Además el Ayuntamiento será responsable principal de la implantación de la siguiente medida:</p> <p><input type="checkbox"/> Avanzar en un diseño conjunto de la intervención realizada en el ámbito de la educación no formal, para reforzar las actuaciones orientadas a superar la violencia machista entre la población adolescente y joven de la Comarca.</p>			
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Continua
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste indirecto (-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Acción Social. Lurdes Garcia.	CAMBIO CLIMÁTICO	No
COMPROMISO DE AALBORG	Igualdad y justicia social		

22. LÍNEA ESTRATÉGICA 6. HACIA UNA NUEVA GOBERNANZA BASADA EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EN UNA CIUDADANÍA SENSIBILIZADA, PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABILIZADA

P.6.1. Impulsar el dinamismo de las asociaciones

6.1.1. Analizar la situación concreta de las asociaciones del municipio así como de sus necesidades

6.1.2. Dar a conocer a la población el trabajo de las asociaciones de una forma conjunta, poniendo el mismo en valor

P.6.2. Impulsar la sensibilización, formación y participación en el municipio, inclusive en las temáticas del cambio climático y adaptación

6.2.1. Dar información a profesionales clave que den respuesta a los requerimientos del Ayuntamiento en materia de cambio climático.

6.2.2. Realizar labores de educación y sensibilización para la ciudadanía en materia de cambio climático.

6.2.3. Diseño del Plan de Participación del personal laboral, asociaciones y ciudadanía

6.2.4. Redacción de una ordenanza de participación

6.2.5. Desarrollar programas de educación y concienciación acerca del desarrollo sostenible.

6.1.1. Analizar la situación concreta de las asociaciones del municipio así como de sus necesidades			
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.6. HACIA UNA NUEVA GOBERNANZA BASADA EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EN UNA CIUDADANÍA SENSIBILIZADA, PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABILIZADA		
PROGRAMA	P.6.1. Impulsar el dinamismo de las asociaciones		
DESCRIPCIÓN:			
<p>Con objeto de impulsar y fortalecer el trabajo colaborativo entre el Ayuntamiento y las Asociaciones, se plantea realizar un trabajo de conocimiento de la situación y de las necesidades reales de las Asociaciones (local, otros recursos, canal de relación con el ayuntamiento...). Esta investigación puede realizarse mediante cuestionarios o entrevistas. Este trabajos es una base necesaria para que las Asociaciones puedan desarrollar más la relación con el Ayuntamiento, también para su trabajo, e incluso para su supervivencia. Duda: ¿este trabajo de refuerzo de relaciones debe partir de la comunicación o bien ésta debe aplicarse al final?</p> <p>Actividades:</p> <p>Crear una red de relaciones entre el Ayuntamiento y las asociaciones, con una relación directa y mediante una comunicación personalizada con cada asociación: en Legazpi existen diversas asociaciones creadas por sus habitantes. Se trata de impulsar una relación directa con estas asociaciones mediante la utilización de las tecnologías de la información y comunicación y aprovechando las cualidades de rapidez, facilidad, cercanía...que éstas poseen (creando una especie de Red Social de Legazpi), de modo que se pueda incrementar la comunicación directa y personalizada entre ayuntamiento y asociaciones. Por ejemplo, cuando se aprueban las ayudas económicas del ayuntamiento, envío directo de la información a todas las asociaciones. CREAR UNA RED DE COMUNICACIÓN, GRUPOS (asociaciones del municipio, colectivos, contactos...)</p> <p>Trabajar planteamientos posibilistas para el fomento de la acción asociativa ante la transformación que está sufriendo la sociedad en la actualidad: para que las Asociaciones del Municipio continúen vivas y perduren, investigar vías para la participación de la juventud, mediante la utilización de los TICs, creando grupos en las Redes Sociales, etc.</p>			
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Continua
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste indirecto (-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Cultura. Jone Dorronsoro.	CAMBIO CLIMÁTICO	No
COMPROMISO DE AALBORG	Formas de gobierno		

6.1.2. Dar a conocer a la población el trabajo de las asociaciones de una forma conjunta, poniendo el mismo en valor				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.6. HACIA UNA NUEVA GOBERNANZA BASADA EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EN UNA CIUDADANÍA SENSIBILIZADA, PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABILIZADA			
PROGRAMA	P.6.1. Impulsar el dinamismo de las asociaciones			
DESCRIPCIÓN: Organizar cada dos años un día para mostrar, a modo de escaparate, a toda la población, el trabajo que realizan las asociaciones del municipio.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Bienal	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Cultura. Jone Dorronsoro.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Formas de gobierno			

6.2.1. Dar información a profesionales clave que den respuesta a los requerimientos del Ayuntamiento en materia de cambio climático.				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.6. HACIA UNA NUEVA GOBERNANZA BASADA EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EN UNA CIUDADANÍA SENSIBILIZADA, PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABILIZADA			
PROGRAMA	P.6.2. Impulsar la sensibilización, formación y participación en el municipio, inclusive en las temáticas del cambio climático y adaptación			
DESCRIPCIÓN: Dar información a profesionales del sector de rehabilitación de vivienda y edificios (arquitectos, constructores, etc..) para que integren criterios climáticos en el desarrollo de su actividad, tanto a nivel de adaptación como a nivel de mitigación de emisiones. Con ese objeto, se investigarán otras experiencias y se decidirá la más adecuada para su implantación en Legazpi.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Urbanismo. Ane Mendinueta.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Formas de gobierno			

6.2.2. Realizar labores de educación y sensibilización para la ciudadanía en materia de cambio climático.				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.6. HACIA UNA NUEVA GOBERNANZA BASADA EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EN UNA CIUDADANÍA SENSIBILIZADA, PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABILIZADA			
PROGRAMA	P.6.2. Impulsar la sensibilización, formación y participación en el municipio, inclusive en las temáticas del cambio climático y adaptación			
DESCRIPCIÓN:				
Empoderar a la población mediante la puesta a disposición de conocimientos y herramientas adecuadas para actuar ante el cambio climático. Asimismo, se impulsará el asociacionismo con el objetivo de hacer frente a los impactos potenciales del cambio climático. Para lograrlo, se trabajará con distintos colectivos en el desarrollo de acciones concretas de educación y sensibilización.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Medio Ambiente. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Formas de gobierno			

6.2.3. Diseño del Plan de Participación del personal municipal, asociaciones y ciudadanía				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.6. HACIA UNA NUEVA GOBERNANZA BASADA EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EN UNA CIUDADANÍA SENSIBILIZADA, PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABILIZADA			
PROGRAMA	P.6.2. Impulsar la sensibilización, formación y participación en el municipio, inclusive en las temáticas del cambio climático y adaptación			
DESCRIPCIÓN:				
En lugar de que cada área o técnico se organice por su cuenta, diseñar las actuaciones municipales (participación) como un TODO, otorgándole un sentido, uniendo unas actuaciones con otras en los casos en que tengan alguna relación o sean transversales.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Secretario General. Iñaki Gastañares.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Formas de gobierno			

6.2.4. Redacción de una ordenanza de participación				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.6. HACIA UNA NUEVA GOBERNANZA BASADA EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EN UNA CIUDADANÍA SENSIBILIZADA, PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABILIZADA			
PROGRAMA	P.6.2. Impulsar la sensibilización, formación y participación en el municipio, inclusive en las temáticas del cambio climático y adaptación			
DESCRIPCIÓN:				
Se trata de contar con un instrumento normativo que regule a nivel municipal los procesos de participación ciudadana: sus fines, cuándo son posibles, cómo se llevarán a cabo, sus efectos.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Secretario General. Iñaki Gastañares.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Formas de gobierno			

6.2.5. Desarrollar programas de educación y concienciación acerca del desarrollo sostenible.				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.6. HACIA UNA NUEVA GOBERNANZA BASADA EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EN UNA CIUDADANÍA SENSIBILIZADA, PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABILIZADA			
PROGRAMA	P.6.2. Impulsar la sensibilización, formación y participación en el municipio, inclusive en las temáticas del cambio climático y adaptación			
DESCRIPCIÓN:				
<p>El municipio de Legazpi ha impulsado desde hace tiempo la sensibilización, educación y corresponsabilidad en torno al desarrollo sostenible.</p> <p>El programa de Agenda 21 Escolar que desarrollan los centros educativos así como las campañas que promueven el ayuntamiento y la comarca se encuentran dentro de este concepto.</p> <p>Se propone dar un paso más allá, mediante la activación de todas las posibilidades educativas que tiene el pueblo.</p> <p>Pasos a dar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear un grupo de trabajo reuniendo a agentes con influencia en el ámbito de la sensibilización. - Concretar en qué temas deseamos ser ejemplarizantes: desarrollo sostenible, cambio climático... - Reflexionar cómo dar un paso adelante en la temática elegida. - Concretar una programación y hacer seguimiento del mismo 				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste aproximado	4.000,00 €
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Medio Ambiente. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación	
COMPROMISO DE AALBORG	Formas de gobierno			

23. LÍNEA ESTRATÉGICA 7. GESTIÓN MUNICIPAL INNOVADORA Y TRANSVERSAL, BASADA EN UNA GOBERNANZA TRANSPARENTE, FIABLE Y EFICIENTE

P.7.1. Lograr una Administración sostenible

7.1.1. Generación de un procedimiento para la integración de los criterios que se deben incorporar en los pliegos de condiciones de contratación y compra así como realizar la divulgación interna del procedimiento generado

7.1.2. Formación y sensibilización de personal técnico y político del Ayuntamiento sobre los criterios a considerar en la compra y contratación

7.1.3. Establecimiento de instrumentos de gestión ambiental y/o energética en los edificios públicos

P.7.2. Optimizar la coordinación y comunicación internas

7.2.1. Creación de un protocolo de acogida para personal trabajador y político recién llegado al Ayuntamiento

7.2.2. Creación de un corpus de personal trabajador con flexibilidad y capacidad de adaptación a retos futuros

P.7.3. Implantar sistemas basados en las nuevas tecnologías e impulsar su empleo

7.3.1. Generalizar la relación telemática con la ciudadanía mediante la ampliación de las posibilidades ofertadas y promoción de su empleo

7.3.2. Desarrollo de sede electrónica para la realización de la tramitación electrónica

7.1.1. Generación de un procedimiento para la integración de los criterios que se deben incorporar en los pliegos de condiciones de contratación y compra así como realizar la divulgación interna del procedimiento generado				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.7. GESTIÓN MUNICIPAL INNOVADORA Y TRANSVERSAL, BASADA EN UNA GOBERNANZA TRANSPARENTE, FIABLE Y EFICIENTE			
PROGRAMA	P.7.1. Lograr una Administración sostenible			
DESCRIPCIÓN:				
<p>Crear un protocolo que recoja qué tipos de criterio deben incluir los pliegos de condiciones (género, social, medio ambiente, euskara...) y aprobar un procedimiento que garantice el cumplimiento de dichos criterios. Dado que este procedimiento debe dar respuesta de un modo coherente a las necesidades de todas las personas implicadas (persona que genera el pliego de condiciones...) se considera imprescindible llevarlo a cabo mediante un grupo de trabajo. Además de los criterios obligatorios, el procedimiento puede recoger recomendaciones sobre cuestiones aplicables: compra de productos locales, criterios para garantizar la dignidad económica de sus contrataciones,...Para la difusión interna de todos estos criterios se debe generar un manual que explique cómo incluir estos criterios. El objetivo de este manual sería asegurar la integración efectiva de todos los criterios. Puede tener, por ejemplo, la estructura de un check-list.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	RRHH y Contratación. Ainhoa Urruela.	CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación	
COMPROMISO DE AALBORG	Gestión municipal hacia la sostenibilidad			

7.1.2. Formación y sensibilización de personal técnico y político del Ayuntamiento sobre los criterios a considerar en la compra y contratación				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.7. GESTIÓN MUNICIPAL INNOVADORA Y TRANSVERSAL, BASADA EN UNA GOBERNANZA TRANSPARENTE, FIABLE Y EFICIENTE			
PROGRAMA	P.7.1. Lograr una Administración sostenible			
DESCRIPCIÓN:				
Ofrecer formación y sensibilización a personal técnico y político en materia de criterios a considerar en la compra y contratación. Entra dentro de esto la formación sobre criterios a tener en cuenta en la contratación de personal trabajador. Se deberá analizar qué características debe tener dicha formación.				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	RRHH y Contratación. Ainhoa Urruela.	CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación	
COMPROMISO DE AALBORG	Gestión municipal hacia la sostenibilidad			

7.1.3. Establecimiento de instrumentos de gestión ambiental y/o energética en los edificios públicos				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.7. GESTIÓN MUNICIPAL INNOVADORA Y TRANSVERSAL, BASADA EN UNA GOBERNANZA TRANSPARENTE, FIABLE Y EFICIENTE			
PROGRAMA	P.7.1. Lograr una Administración sostenible			
DESCRIPCIÓN:				
La gestión ambiental en las distintas sedes del ayuntamiento debe ser llevada más allá de los Ekoscanes implantados actualmente en algunos edificios y servicios. Se deberá comenzar por analizar qué sedes son las más apropiadas, tras lo cual se realizará un proceso paulatino de implantación de sistemas de gestión: Polideportivo, Casa de Cultura, Euskaltegi...				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Anual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Coste aproximado	1.000,00 €
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Medio Ambiente. Inma Hernández.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Gestión municipal hacia la sostenibilidad			

7.2.1. Creación de un protocolo de acogida para personal trabajador y político recién llegado al Ayuntamiento				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.7. GESTIÓN MUNICIPAL INNOVADORA Y TRANSVERSAL, BASADA EN UNA GOBERNANZA TRANSPARENTE, FIABLE Y EFICIENTE			
PROGRAMA	P.7.2. Optimizar la coordinación y comunicación internas			
DESCRIPCIÓN:				
<p>Se creará un protocolo de acogida en el que se recojan ordenadamente todas aquellas materias que vayan a facilitar el trabajo diario. Ya se está realizando con algunas temáticas, como por ejemplo, el idioma (al personal trabajador entrante se le explica cuáles son los requerimientos lingüísticos administrativos y se le informa sobre los planes de euskara) pero existe la necesidad de recoger todas las temáticas de un modo unificado. Temáticas que se deberán considerar: Idioma...</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Puntual	
PRIORIDAD	Media	COSTE	Coste indirecto	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	RRHH y Contratación. Ainhoa Urruela.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Igualdad y justicia social			

7.2.2. Creación de un corpus de personal trabajador con flexibilidad y capacidad de adaptación a retos futuros				
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.7. GESTIÓN MUNICIPAL INNOVADORA Y TRANSVERSAL, BASADA EN UNA GOBERNANZA TRANSPARENTE, FIABLE Y EFICIENTE			
PROGRAMA	P.7.2. Optimizar la coordinación y comunicación internas			
DESCRIPCIÓN:				
<p>En las pruebas psicotécnicas de los procesos de contratación de personal trabajador y oposiciones se medirán cualidades/actitudes del siguiente tipo: espíritu crítico y comprometido, capacidad de trabajar en grupo, potencialidad y disposición para ejercer la participación interna activa y creatividad así como capacidad para la toma de iniciativa. El objetivo último es la configuración paulatina de un corpus de personal trabajador con flexibilidad para adaptarse a los retos futuros.</p>				
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Medio (3-4 años)	FRECUENCIA	Continua	
PRIORIDAD	Baja	COSTE	Pendiente de valorar	(-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	RRHH y Contratación. Ainhoa Urruela.	CAMBIO CLIMÁTICO	No	
COMPROMISO DE AALBORG	Formas de gobierno			

7.3.1. Generalizar la relación telemática con la ciudadanía mediante la ampliación de las posibilidades ofertadas y promoción de su empleo			
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.7. GESTIÓN MUNICIPAL INNOVADORA Y TRANSVERSAL, BASADA EN UNA GOBERNANZA TRANSPARENTE, FIABLE Y EFICIENTE		
PROGRAMA	P.7.3. Implantar sistemas basados en las nuevas tecnologías e impulsar su empleo		
DESCRIPCIÓN:			
<p>El objetivo de esta acción es fomentar las relaciones telemáticas con la ciudadanía así como incrementar la sensibilización del personal trabajador del Ayuntamiento de modo que a través de este canal podamos crear servicios que puedan ofrecerse.</p> <p>Para lograr este objetivo es imprescindible contar con una sede electrónica cómoda y capaz de hacer una oferta con amplitud.</p> <p>Se propone autenticar y tramitar el juego de barcos de Izenpe, mencionado en la siguiente acción, de modo que se vaya potenciando este tipo de relación.</p> <p>Se deberán definir también campañas de publicidad adecuadas.</p>			
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Continua
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Pendiente de valorar (-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Informática. Karnele Arruebarrena.	CAMBIO CLIMÁTICO	No
COMPROMISO DE AALBORG	Economía local viva y sostenible		

7.3.2. Desarrollo de sede electrónica para la realización de la tramitación electrónica			
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE.7. GESTIÓN MUNICIPAL INNOVADORA Y TRANSVERSAL, BASADA EN UNA GOBERNANZA TRANSPARENTE, FIABLE Y EFICIENTE		
PROGRAMA	P.7.3. Implantar sistemas basados en las nuevas tecnologías e impulsar su empleo		
DESCRIPCIÓN:			
<p>El objetivo de la sede electrónica es dar la posibilidad a la ciudadanía y a proveedores del Ayuntamiento de que puedan desarrollar sus relaciones telemáticamente y de un modo lo más cómodo posible.</p> <p>Diferenciamos dos aspectos en torno a este objetivo: por un lado, deseamos incrementar la comodidad en los servicios que hoy ofrecemos a través de la ventanilla digital y, por otro, deseamos incrementar los servicios prestados.</p> <p>Con objeto de incrementar la comodidad, actualmente sólo ofrecemos la posibilidad de autenticación mediante el certificado digital (izenpe o DNI) y lo que deseamos es ofrecer la posibilidad de autenticación mediante el juego de barcos de Izenpe. Este camino es mucho más cómodo ya que no requiere la utilización de tarjeta ni de un software especial, de modo que se reducen los problemas. Por otro lado, y de cara a los proveedores, deseamos ofrecerles la posibilidad de subir de modo masivo las facturas a través del web service, en vez de hacerlo de una en una, como se hace en la actualidad.</p> <p>En cuanto a la cuestión de incrementar los servicios, para que la tramitación electrónica resulte lo más sencilla y adecuada posible, se deben definir los expedientes electrónicos. De este modo la ciudadanía tendrá la posibilidad de iniciar las solicitudes telemáticamente. Se deberá trabajar también la notificación, para poder realizar las notificaciones a la ciudadanía de modo telemático.</p> <p>La frecuencia sería continua ya que deben realizarse mejoras de modo continuo. La sed requiere de un desarrollo constante para poder estar al día.</p>			
PLAZO DE EJECUCIÓN/ IMPLANTACIÓN	Corto (1-2 años)	FRECUENCIA	Continua
PRIORIDAD	Alta	COSTE	Pendiente de valorar (-)
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	Informática. Karnele Arruebarrena.	CAMBIO CLIMÁTICO	No
COMPROMISO DE AALBORG	Gestión municipal hacia la sostenibilidad		